

CATÁLOGO DE TRÁMITES
Nombre del trámite y/o servicio
Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios Modalidad Caliente.

Requisitos	
Entrega de Copias: - De la clave C.U.R.P. - Comprobante de domicilio no mayor a tres meses. - Credencial INE.	Tiempo de Respuesta:
	30 días hábiles.
	Costo
	No Aplica
	Lugar dónde pagar
	No Aplica

Funcionario responsable	Domicilio, horario de atención y teléfono del lugar donde se realiza el trámite y/o servicio
Coordinadora de los Programas Alimentarios	Edificio Central del Parque Hidalgo S/N Tel. (312) 31.2.28.76 y (312) 31.2.76.80 Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.
Proceso	
- En atención a la solicitud del ciudadano por escrito o verbal, se reciben los documentos requeridos para realizar el trámite. - Se realiza la visita domiciliaria para la aplicación de una encuesta de inseguridad alimentaria. - De cubrir los requisitos especificados en los lineamientos de la EIASADC así como en las reglas de operación, así como la disponibilidad de cobertura del programa. - Se integra al padrón de beneficiarios del programa. - Se hace de su conocimiento la fecha programada para la entrega mensual, así como el lugar más cercano a su domicilio establecido en la programación anual.	

Fundamento Legal
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 1º, 2º apartado B, 3º fracción II inciso e) párrafo segundo, 4º párrafos primero, tercero, cuarto, noveno y décimo primero, así como 27 fracción XX. - Ley General de Salud: artículos 2º fracción V, 3º fracción XVIII, 6º fracciones X, y XI, 7º fracción XIII Bis, 27 fracciones IX y X, 111 fracción II, 112 fracción III, 114, 115 fracciones II, IV y VII, 159 fracciones V y VI, título noveno, así como los artículos 210, 212 y 213. - Ley General de Desarrollo Social: artículos 3º, 6º, 9, 14 fracción I, 19 fracción V, 30, y 36 fracción VII. - Ley General de Asistencia Social: artículo 3, 4, 12. - Decreto 226 De La Creación del DIF Municipal Colima Artículo 2 Párrafo I. - Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Colima, Art. 13 inciso j), Art. 16. - Reglamento del Gobierno Municipal del DIF Municipal Colima, Capítulo III, Artículo 9 Párrafo II.